

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS



Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en el 1.º de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXX.

JUEVES 2 DE JUNIO DE 1887

NUM. 1000

## MONSIEUR PABLO ROUGER,

Bachiller en artes y ciencias, con título expedido por la Academia de París, Profesor de *Francés y Contabilidad mercantil simplificada*, ofrece sus servicios á este ilustrado público, teniendo clase abierta desde el 1.º de Junio próximo, calle de Alfaro, núm. 5.

Horas de clase: de 8 á 9 mañana, francés: de 9 á 10 id., contabilidad.

Honorarios: por una asignatura 10 pesetas mensuales; por las dos 17'50 id.

NOTA. Además, se darán lecciones particulares de matemáticas en toda su vasta extensión, á precios convencionales. 26—9

**INYECCION SAEZ** Con solo su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grageas Saez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Boteleta 12 reales. De venta en la farmacia Catalana y demás principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

## NO MAS CARBON DE PINO.

### ALMACEN DE CARBON

6. ALAMEDA, 6.

**FRENTE AL JARDIN DE FLORIDABLANCA.** Sin reparar en gastos ni sacrificios, solo por corresponder al creciente favor que el público nos dispensa, hemos surtido nuestro almacén con los superiores CARBONES DE ENCINA que se fabrican en Extremadura.

Servicio á domicilio.

Carbón fuerte de encina, limpio, en seras, 1'50 pesetas arroba.

Idem de pino, en jabegones, 4'50 quintal.

Para mayor comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Almacén de ultramarinos de D. Enrique Rael, calle de Santa Isabel, núm. 8; Cooperativa Murciana, Carnicería, número 4; Tienda de ultramarinos de D. Eliseo García, San Nicolás, 23. 30—1

## LA PAZ DE MURCIA

Ayuntamiento.

Conclusión del extracto de la sesión celebrada el lunes.

El Sr. Solís expuso que á la sesión en que se tomó el acuerdo de pedir esa autorización asistió el Sr. Salazar que es letrado y no le encontró los inconvenientes que se exponían; y que de no acceder parecería como que se hacía un feo.

El Sr. Almazán preguntó con qué carácter era individuo de esa Junta el Sr. Salazar, pues si lo era con el de concejal debía haber cesado y ser reemplazado con otro al perder aquel.

El Sr. Gómez Cortina contestó que los individuos que forman la Junta continúan en ella hasta abril.

El Sr. Almazán se dió por satisfecho, pero después ha leído los arts. 17 y 19 del reglamento y el 7.º de los adicionales y ha deducido que se viene padeciendo una equivocación, pues aunque está en suspenso la renovación bial que preceptúa el art. 19, eso no es óbice para reemplazar las vacantes que puedan ocurrir por defunción, por ausencia definitiva, por pérdida del carácter por el que se ejerce el cargo, etc., etc., y por ello y para que nada de esto se entendiera con el Sr. Riquelme, se hizo respecto de él una excepción que es la única que contiene el art. 7.º adicional, que deja en suspenso la renovación bial que determina el art. 19.

Así se entiende en todas las juntas, comisiones, etc., que se deben componer de un determinado número de individuos, no confundiendo las vacantes naturales con las renovaciones periódicas, y así lo ha entendido con su buena inteligencia el Sr. Cayuela que fué vocal en concepto de concejal. Hoy no tiene el Ayuntamiento en esa Junta mas que al Sr. Solís y al Sr. Presidente.

Continuó el Sr. Gómez Cortina y dijo que la Junta le merecía mucha confianza; pero que si se creía que tiene atribuciones con arreglo al reglamento, para qué las pide, y sino las tiene que no era posible reformar el reglamento.

El Sr. Martínez Moya contestó al Sr. Solís diciéndole que respetaba la opinión del Sr. Salazar; pero que no votaría lo que es contra la ley, aunque al hacerlo sería sin lastimar á la Junta en la que reconoce méritos y servicios.

Ocupó otra vez la presidencia el Sr. García Clemencín y expuso que se buscara una fórmula que evitara la votación.

El Sr. Lumeras dijo no había otra, como había dicho el Sr. Martínez Moya, que la de no poder acceder.

El Sr. Martínez Moya, de conformidad con otros concejales, dijo no había inconveniente en votar, pues con ello nadie se lastimaba.

El Sr. Carlos manifestó conformidad con que no hubiera votación y para evitarla propuso informaran los concejales letrados, lo que el Sr. Martínez Moya juzgó inútil, pues había de sostener lo mismo, y dijo que lo mejor era retirar la petición.

El Sr. Presidente propuso quedara la resolución para la sesión próxima; mas pidiendo la votación varios concejales, el Sr. Alcalde dijo se retiraba el dictamen, y con ello concluyó una pesada discusión, que no debió pasar más allá de cuando el Sr. Almazán registró la ley y el Sr. Martínez Moya, leyéndola, se dió á conocer el artículo 56 y la real orden que á él se refiere.

Se acordó acceder á la solicitud de la sociedad Sta. Cecilia, arrendataria de Roma, respecto de la indemnización pedida por el perjuicio experimentado con no haber podido usar los contadores del gas en determinado tiempo, reduciendo la cantidad á 1,700 pesetas por las razones que se exponen.

Se dió cuenta del acta de remate del suministro de petróleo y á moción del Sr. Almazán no se hizo la adjudicación definitiva para atenerse á lo preceptuado en el Real decreto de 4 de Enero de 1883.

Enteróse á la corporación de no haber habido postores en la subasta del suministro á presos pobres y el señor Lumeras dijo que el actual contratista (único que con excepción de las cocinas económicas y tiendas asilo, sabe dar dos comidas al día por media peseta) no se había presentado porque se le debían cinco meses y no podía cubrir el compromiso; pero que si se le paga creía haría proposición.

El Sr. García Clemencín dijo que hace lo posible por atenderle, pues es digno de consideración por lo bien que cumple, y el Sr. Salmerón apoyó el que se le ponga al corriente y se anuncie nueva subasta, lo cual se acordó.

Se aprobó el expediente formado para el cambio de una mula que coceaba y se acordó el pago de la diferencia.

Enterado por denuncia del Arquitecto del peligroso estado de parte de la galería que por el patio da comunicación á las habitaciones de levante de la Casa Consistorial, se autorizó al Alcalde con la Comisión de Propios, para que previo presupuesto del Arquitecto, se haga la obra necesaria.

Se presentó la relación de créditos á favor del Ayuntamiento, y no siendo nominal como la había pedido el señor Lumeras, se acordó á petición de este concejal y del Sr. Salmerón, vuelva á Contaduría para detallarla. Por lo que por encima oímos será curiosa y extraña á muchos el que algunos no se hayan cobrado, siendo solventes los deudores.

Pasó á la comisión de Policía urbana con sus antecedentes, la oposición que D. Camilo Botella, como gerente de la Cooperativa Murciana hace á la alineación de la calle de Saavedra Fajardo.

Igual curso se acordó dar á otra solicitud de dicho gerente, pidiendo se le concedan, mediante medición, tasación y pago, dos parcelas inmediatas al solar llamado de la Contaduría (vulgo teatro de Molina).

También tuvo el mismo acuerdo la solicitud de D. Rafael Lario, oponiéndose á cualquier variante que se introdujera en la alineación de las calles de Saavedra Fajardo con las del Granero y Zambrana.

Se acordó informara la Comisión de Propios que tiene el negociado de Teatro, en la solicitud de los individuos de la orquesta del mismo.

Que la de quintas informe también la solicitud de Francisco López Pérez, que pide se le incluya en el próximo alistamiento.

Que informe la comisión de Propios la solicitud de José María López Pérez que ofrece 2'50 pesetas diarias por la Carnicería de Sta. Eulalia.

Dióse cuenta de escrito del Dr. Don Juan López Gómez, pidiendo se le nombre perito químico municipal, ofreciendo costear el material y poner su laboratorio, interin no lo tenga el Ayuntamiento. Hablaron en elogio del solicitante los Sres. Lumeras y Martínez Moya, el Sr. Salmerón para que se declarara la urgencia, el Sr. Martínez Moya y el Sr. Gómez Cortina sobre las atribuciones; el Sr. Almazán y el señor Calvo para aclarar lo acordado al aprobar el presupuesto, y quedó acordado el nombramiento y que la Comisión de Beneficencia y Sanidad forme el reglamento para este servicio. El Sr. López Gómez servirá gratis esta plaza interin no rija el próximo presupuesto.

Se acordó conceder al Sr. Calvo la licencia de un mes que solicitó y que le reemplace en la Tenencia el concejal que le corresponda, que es el señor Campillo Espinosa.

A moción del Sr. Albaladejo se acordó que las sesiones empiecen desde la próxima á las 5.

El Sr. Almazán pidió la palabra, el Sr. Presidente no le oyó y levantó la sesión.

Efecto de la autorización pedida por la Junta del cementario que tanta discusión produjo en el Ayuntamiento, se ha originado otra duda.

El Ayuntamiento adquirió un terreno para el cementerio: la Junta las atribuciones que ha tenido y tiene son las de intervenir la construcción de la necrópolis, y después el administrarla. Los terrenos sobrantes, los que han quedado fuera de los muros del cementerio, los que no son necesarios para su entrada, son terrenos de propios y debe entender en ellos la Comisión del ramo, ó en qué forma corresponde á la Junta vigilarlos para que solicite autorización para poner interdictos si hubiera intrusiones? Esta es la duda. ¿Habrá quien la resuelva?

Los Sres. Lumeras y Almazán no fundaron sus razones para apoyar las protestas contra las elecciones últimas, en errores de las listas; valia mas que esto hubiera cabido, pues indicaría que había listas; las han fundado en que ha habido quien ha tenido tal estómago que no solo se ha tragado los electores que debió añadir, si que además 6.000 y pico de los que lo eran, entre ellos hasta Diputados á Cortes y otros representantes del país.

Sépalos «Las Provincias».

No creemos dé lugar la subasta del Teatro á los temores y lamentaciones de «Las Provincias».

## Teatro.

Anteanoche se verificó en Roma la función á beneficio de nuestro paisano el popular tenor-cómico D. Pablo López.

El *Telemaco* obtuvo un buen desempeño, aplaudiendo el público muchísimo tanto á *Pablo*, á quien le hizo repetir tres veces aquello de «me gustan todas», cuanto á Ruiz que hizo un amor *travieso* moletado.

La *confesión* es una preciosa poesía que recitó el amigo López con mucho sentimiento y que luego cantó con mucho gusto.

A esta siguió el monólogo de Ruiz, con música del mismo señor y desempeño por Ruiz. Excusamos decir que gustó mucho y que se llamó á escena al autor, al músico y al actor, verificándose aquí el misterio de la trinidad por ser tres actos distintos en una sola persona de gracia.

La *presona pa su ese* fué el final de la función, y no nos engañamos al juzgarlo como lo hicimos en nuestro periódico, cuando su autor el joven médico D. Juan Antonio Soriano Hernández, tuvo la amabilidad de leerlo en la redacción de «El Diario».

Resultó, pues, la obrita bonitísima y graciosa, estando en su desempeño las Sras. Cecilio y Brú y los Sres. López (Pablo y Antonio), Turpin (que es un buen aficionado murciano) y Carrasco, á cual mejor, especialmente el amigo Pablo, y siendo llamado el autor varias veces al palco escénico.

Al finalizar la pieza fueron presentados al beneficiado los regalos siguientes:

Una preciosa cigarrera de D. Miguel Giménez Baeza.

Un preciosísimo estuche de cubiertas de plata de D. José Esteve.

Una artística licorera de la señora de Giménez Baeza.

Una bandeja de botellas y cajas de dulces de D. Raimundo Ruiz y demás abonados al palco platea de escenario núm. 2, y unas alpargatas para que forme parte del traje cuando haga otra vez *Ca presona pa su ese*, de la niña de nuestro amigo D. Miguel Baeza.

Anoche estuvo el Teatro bastante concurrido.

El *padrón municipal* gustó mucho y obtuvo un buen desempeño.

La *gran vía* se representó como últimamente ha sido arreglada.

El público demostró con aplausos las agradables sorpresas que experimentó y que fueron; el *pendant* de la canción de la criada que es el *couplet* del *ama*.

La escena de las luces.

Y el preciosísimo coro de los marineros.

Además fueron muy aplaudidos y merecieron los honores de la repetición, el vals del *Caballero de Gracia*, el paso doble de las calles, los ratas y aquello de «pobre, chica...» etc.

## Gas.

El Sr. D. José María Royo y Chove, ponente de la Comisión municipal de alumbrado de Valencia para estudiar los resultados de la información pú-

blica abierta por el Ayuntamiento sobre la cuestión del gas, ha emitido ya su dictamen, de una extraordinaria extensión.

Después de un largo preámbulo, termina proponiendo á la Comisión:

1.º Que se sirva retirar definitivamente y en todas sus partes el dictamen y pliego de condiciones que para la subasta del servicio de alumbrado público por gas elevó á la aprobación del Ayuntamiento en 12 de Febrero del año actual, y

2.º Que se digne conceder su aprobación al proyecto de pliego de condiciones que presenta adjunto y elevarlo á la del Ayuntamiento.

Son estas condiciones de dos clases: unas preliminares y otras técnicas, del gas y medios de comprobarlas. En las primeras se fija en 20 años la duración del contrato para el servicio del alumbrado público por gas, á contar desde el 1.º de Enero de 1890.

También exige, entre otras, la condición de que la fábrica ó fábricas se emplacen á la distancia mínima de 500 metros del antiguo casco de la ciudad y de la zona que comprende el proyecto de ensanche aprobado por el Ayuntamiento, y la de que la corporación municipal se reserva el derecho de ensayar ó autorizar el ensayo de cualquier otro sistema de alumbrado que no se obtenga por medio del gas.

En las condiciones técnicas se fija que el gas del alumbrado se obtenga por destilación seca de la hulla, del «Cannel-coal», del «boghhead» ó de mezclas de estas mismas materias, las que no podrán ser sustituidas por otra alguna.

El gas deberá estar perfectamente depurado y no podrá contener ningún compuesto amoniacal, ni cianico, ni los ácidos sulfhídrico y carbónico.

Tampoco podrá contener el gas productos breosos ni materia alguna que condensándose se deposite en las cañerías y mecheros.

Como límite de tolerancia máxima, se fija el 2 por 100 para la suma de las demás impurezas nocivas que el gas puede arrastrar, incluso el óxido de carbono.

El gas deberá tener un poder lumínico tal, que á la presión de dos ó tres milímetros de agua, y con un consumo máximo de 90 litros un mechero circular de porcelana con 30 agujeros, sistema Bregel, produzca durante una hora tanta luz como una lámpara Cárcel, que consuma durante el mismo tiempo 42 gramos de aceite de oliva ó de colza depurado y filtrado.

El gas recorrerá constantemente las cañerías á la presión de 15 á 20 milímetros.

Para comprobar el cumplimiento de las anteriores prescripciones, se dispone que el contratista se obligue á colocar donde el Ayuntamiento determine manómetros, registradores permanentes ó temporales, establecer gabinetes fotométricos y laboratorios químicos.

Los gabinetes fotométricos estarán dotados de todos los útiles necesarios para efectuar la comprobación del poder lumínico del gas conforme á la técnica establecida por Dumas y Regnault en la instrucción de 12 de Diciembre de 1860, que acompaña á las revisiones del contrato de la municipalidad de París con la compañía Parisis de Alumbrado y calefacción por gas.

Los gabinetes fotométricos y laboratorios químicos estarán á cargo de los facultativos que el Ayuntamiento designe, quienes comprobarán antes de recibirlo la bondad y exactitud del material de los mismos, y guardarán las llaves de los locales en que se instalen. Los gastos que ocasionen su conservación y entretenimiento serán de cuenta del Ayuntamiento, excepto el gas necesario para los experimentos, que será de cuenta del contratista.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 31 de Mayo de 1887.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Mi estimado amigo y correspondiente: la reunión anunciada para anoche en el Círculo reformista había sido objeto de diferentes comentarios, á causa de la reserva guardada por su promotor nuestro distinguido amigo el Sr. Romero Robledo: la creencia general era que se trataba de una reunión de bastante importancia política para recibir en el seno del partido, ciertas personas que hace tiempo se viene diciendo que con el corazón están con los reformistas, pero que no creen oportuno todavía verificar acto alguno de ingreso en el partido.

Las primeras palabras pronunciadas por el Sr. Romero Robledo, después de abierta la sesión, sirvieron para desmentir esos rumores, no en la parte de su posibilidad para muy reciente época, la cual confirmo plenamente, sino en cuanto se referían al objeto de la junta: luego añadió que la reunión de los re-

formistas de Madrid no tenía aquella noche ni siquiera carácter político, sino solamente un carácter humanitario.

La catástrofe de la Opera cómica de París ha impresionado hondamente al público de la capital de la nación vecina y nuestro querido amigo, que, en medio de la lucha política en que se halla engolfado, no ha perdido ni la memoria ni el corazón, ha creído llegado el momento de demostrar á Francia, tan generosa y dispuesta siempre á sentir nuestras desgracias, como lo demostró cuando los terremotos de Andalucía; que los españoles no olvidamos los beneficios recibidos y las muestras de simpatías y respeto á nuestro dolor, que en época no muy lejana nos dieron nuestros vecinos.

Las palabras del orador fueron acogidas con aclamaciones de entusiasmo.

Considerando nuestro querido amigo el Sr. Romero, que la magnitud de la desgracia, ni por el número de víctimas causada, ni por las circunstancias especiales que revistió la nuestra, reclama un auxilio inmediato y que pueda ser necesario, cree que solo es ocasión de demostrar nuestro agradecimiento y nada mas, sin que haya necesidad de hacer alarde de ningún género: por esta razón se propuso y aceptó por unanimidad que ya que al partido reformista le cabe la gloria de ser el iniciador de este acto, la recaudación se haga solo y exclusivamente entre los individuos del partido liberal-reformista; que la cuota máxima de suscripción sea 5 pesetas y la mínima en 1; que la suscripción y recaudación comenzase en el acto; que se nombre una comisión encargada de este asunto y que se procediese inmediatamente á un llamamiento igual á todos los liberales-reformistas de provincias.

El Sr. Bávila, con inspirada frase y gallarda palabra interpretó fielmente el sentimiento de todos los concurrentes; felicitando al autor del pensamiento y proponiendo, para dar forma práctica á su realización, que la Comisión se compusiese de dos señores senadores, dos señores diputados, el Presidente, Tesorero, Contador y Secretarios del Círculo; aprobado esto y después de dar un voto de confianza á nuestro querido amigo el Sr. Linares Ruiz para que procediese á la designación de los senadores y diputados, quedaron nombrados los Sres. García Torres, Bosch y Fustiguera, Dávila y Bergamín, constituyéndose inmediatamente y comenzando la recaudación que anoche llegaba á 1,500 pesetas.

Por lo que he visto en la prensa de la mañana, algunos periódicos han tomado en serio una animada conversación que ayer sostuvo el Sr. Ministro de la Gobernación, en los pasillos del Congreso, con diferentes periodistas: ni por el tono, ni por el sitio, ni por la forma se podía dar importancia á lo que allí se dijo, tanto por los periodistas como por el Ministro. yo oí todo lo que se dijo y no saqué en consecuencia mas que lo fecundo de la imaginación del Sr. León y Castillo para hacer calendarios.

Si algo de lo que allí se dijo puede tener importancia es lo que de las reformas militares se habló. Como es la comidilla de todo el mundo, lo natural es que los periodistas preguntásemos al Ministro que había de eso, y el señor León y Castillo dijo que las reformas militares, sea cualquiera la suerte que los azares de la política le tengan reservada no han de ser una dificultad para el Gobierno; que el general Casola se halla dispuesto á resignarse y que las reformas se comenzarán á discutir en esta legislatura.

Pocos momentos después de hacer esta declaración pasaba por allí el general Casola y fué asaltado también por los periodistas y llevado al corro: el Ministro de la Gobernación volvió á repetir, poco mas ó menos lo mismo que antes había dicho, delante del de la Guerra y se marchó.

Impresión de todo esto: que el Ministro de la Guerra sabe que sus reformas no han de ser ley en esta legislatura y sin embargo no se va. Después de los pujos de entereza con que debuto me parece que ni al que *asó la manteca* se le hubiera ocurrido estar tan sumiso.

En el Congreso continúa pacíficamente la discusión de los presupuestos con mucha calma y poca gente; el movimiento en el salón de conferencias ha sido esta tarde un poco mayor, porque á primera hora se reunían las secciones para nombrar comisiones que han de determinar en algunos proyectos de ley entre los que se cuentan los presupuestos de Puerto-Rico y la amnistía sobre delitos electorales.

Las conversaciones de los corrillos versaban en su mayor parte sobre la sesión de ayer del Círculo reformista, sintiéndose en la mayor parte de nuestros enemigos cierto sentimiento de envidia por no haber iniciado ellos el movimiento de tan humanitario acto. Los elogios parecen forzados, pero al menos por esta vez el acto del partido liberal reformista no ha merecido las censuras de nuestros adversarios políticos.

La crisis francesa parece terminada ya, pero según tengo indicado en mis

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Ley autorizando al Gobierno para vender el monte denominado «Monte Consejo» de la ciudad de Zamora.

Fomento.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que partiendo de San Miguel de Aras (Santander), enlance con la de Muriedas á Ramales.

Hacienda.—Real orden prorrogando hasta el 30 de Junio la supresion de la Aduana de Salobreña (Granada)

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 31 de Mayo de 1887.

Abierta la sesion á las tres, y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

A primera hora los señores ministro de Estado, marqués de Muros, Pazo de la Merced, Casa-Valencia, Marcoati y Rodriguez Seoane discuten acerca del proyecto de reorganizacion de la carrera diplomática.

El Sr. Puig apoya una proposicion encaminada á evitar la prostracion de la agricultura y la necesidad de leyes que la protejan.

El señor ministro de Estado contesta al Sr. Puig, y despues se suscita un interesante debate entre los señores Barzanallana, Abarzuza y ministro de Estado, sobre si la proposicion debe ó no ser tomada en consideracion.

Tomada en consideracion en votacion ordinaria, pasa á las secciones.

El Sr. Ruiz (D. Jacinto) combate la legalidad del acuerdo del Banco, y afirma que éste no puede dedicarse á otras operaciones que las marcadas en sus estatutos.

(En la Cámara escuchan al orador solo los señores de la mesa y tres senadores, y al ver esta soledad, dice el señor marqués de Reinos: Valor se necesita para hablar en esta desierto.)

El orador continúa, pero el señor presidente, en vista del cansancio de la Cámara, suspende el debate.

Se acuerda para mañana la reunion de secciones, y se levanta la sesion á las cinco y media.

CONGRESO.

Sesion del dia 31 de Mayo de 1887.

Abierta á la una en punto, bajo la presidencia del señor Capdepon, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Pando ruega al señor ministro de Ultramar tenga en cuenta los intereses de los militares que sirven en Cuba y Puerto-Rico, pues son, dice, los únicos que resultan perjudicados con las rebajas de sueldos hechas en sus presupuestos respectivos.

El Sr. Silvela (D. Francisco) ruega al señor ministro de Gracia y Justicia adopte alguna disposicion para evitar los perjuicios que á la administracion de justicia criminal origina por la organizacion que ha dado al juzgado de guardia de Madrid el señor presidente del Tribunal Supremo.

En concepto del orador, no tiene facultades el presidente del Supremo para alterar las horas de servicio de dicho juzgado, sino el ministro de Gracia y Justicia; pero de todos modos, nunca sería prudente que se fijaran las horas de sol á sol para que funcione dicho juzgado, porque desde las cuatro de la mañana en que ahora sale el sol hasta que los juzgados de distrito comienzan á funcionar, pasan muchas horas, en las cuales no hay juzgado que acuda á los casos urgentes.

Entrase en la orden del dia continuando la discusion de los presupuestos.

Queda aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia.

Se pone á discusion el de Guerra. El señor Alvarez Bugallal consume el primer turno en contra de la totalidad.

El Sr. Laguardia le contesta.

El Sr. Los Arcos consume el segundo turno.

Afirma que algunas economías que

aparecen en el proyecto no son tales economías, sino disminuciones fortuitas que son resultado de servicios que han desaparecido.

Lee unos datos para deducir que los conservadores, con doce millones de pesetas de menos en su presupuesto, obtuvieron 19.000 hombres más en la fuerza armada.

El Sr. Laserna (de la comision) contesta al señor Los Arcos, manifestando su extrañeza, pues dice que más que impugnar los presupuestos, ha combatido las reformas de Guerra.

Trascurridas las horas reglamentarias, se levanta la sesion.

NOTICIAS GENERALES.

Marina.—Se ha concedido el retiro definitivo del servicio á los párrocos de departamento D. Silvestre Perez de Lema y D. Antonio Moreda y Sanchez.

—Ha sido aprobada la entrega de mando del cañonero Eulalia.

—Se han dado las órdenes oportunas á las comisiones de Marina en Inglaterra y Alemania para la adquisicion de un tubo de lanzar torpedos y tres trozos de redes metálicas con sus tangones y guarnecimiento.

Telegrafian de Cuenca que ha sido muerto en riña un vecino de aquella poblacion, habiendo sido detenidos y entregados al juzgado correspondiente el autor del crimen y dos testigos.

Segun dicen de Pamplona, han quedado sin trabajo unos doscientos hombres de los que se ocupaban en las obras del monte de San Cristóbal.

Segun los datos publicados en la Gaceta por la Intervencion general de la Administracion por valores, del presupuesto de 1886-87 se recaudaron en Abril último (excepto en Canarias, cuyos datos no han llegado oportunamente) 47.976.327'50 pesetas en esta forma: contribuciones, 7.494.610'53; impuestos, 6.663.543'83; aduanas, 11.887.096'12; rentas estancadas, 19.176.426'91; propiedades y derechos del Estado, rentas, 611.327'98; idem, ventas, 555.483'80; Tesoro, 1.587.838'83.—Por obligaciones del mismo, se pagaron 69.503.653'97 pesetas.—Por resultados de ejercicios cerrados, ingresaron 17.709.609'44 pesetas, y se pagaron 29.897.157'89; exceso de los pagos sobre los ingresos 3.237.548'45.

Comparados los ingresos obtenidos en Abril último por valores presupuestos con los realizados en igual mes del año anterior, aparecen 587.229'90 pesetas menos en el de 1887 por contribuciones, 1.219.323'61 menos por impuestos, 12.686.524'73 menos por aduanas, 501.691'28 menos por rentas estancadas, 47.507'16 menos por propiedades y derechos, 148.145'99 menos por id. y ventas, 20.300.252'30 menos por Tesoro, diferencia líquida por menos recaudacion 35.490.674'97.—Haciendo igual comparacion respecto á los resultados de ejercicios cerrados aparecen tambien 724.970'15 pesetas por menos recaudacion.—Comparando en fin, los ingresos obtenidos en los diez primeros meses de dicho presupuesto con los de igual periodo del de 1885-86, resultan 42.459.733'63 más en el periodo del de 1886-87.

Entre las estaciones de Uldecona y Santa Bárbara descarriló ayer el tren expreso de Valencia, segun telegrafian desde Tarragona.

Todos los coches, despues de descarrillar, fueron arrastrados por la máquina mas de doscientos metros, dejando completamente destruida la vía.

En Tortosa se formó inmediatamente un tren de socorros para que los marineros verificasen el trasbordo, pues afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

La Guardia civil de Arcos ha capturado á un sujeto complicado en un robo cometido en Jerez.

En Cuenca ha sido detenido un preso fugado hace poco de aquella cárcel y condenado á catorce años de presidio.

En Tafalla ha descargado una violenta tempestad, durante la cual una

chispa eléctrica mató á un vecino y á una mula.

A consecuencia de una riña, un sujeto, cochero de oficio, mató á otro en la plaza de la Cebada de esta corte.

En los círculos militares se daba anoche como seguro el nombramiento del general Galvis para subsecretario del ministro de la Guerra.

En este caso el general Armiñan será nombrado director de la Academia militar de Toledo.

Desde hoy, 1.º de Junio, la Administracion del correo francés en Tángrer expedirá giros sobre todas las plazas de Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Dinamarca, Egipto, Estados-Unidos, Inglaterra, Italia, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Portugal, República Argentina, Rumania, Suecia y Suiza.

El no estar comprendida nuestra nacion entre los anteriores pueblos consiste tal vez en la reforma que en igual sentido se propone realizar nuestro Gobierno, lo cual haría innecesaria dicha ventaja.

Un muchacho de diez y seis años ha asesinado á otro, disparándole un tiro de revolver en la cabeza en la parroquia de San Juan de Priorio, en Asturias.

Para consumar el hecho condujo á su compañero hasta el monte con el pretexto de cooger nidos.

Aun no ha redactado la comision del Senado el dictamen sobre el proyecto de administraciones subalternas, esperando varios datos pedidos al Congreso.

En la reunion de secciones verificada ayer tarde en el Congreso se nombraron las siguientes comisiones.

Decreto transitorio á los ganados.—En la Comision que ha de dar dictamen sobre esta proposicion de ley presentada por el señor conde de Toreno, no hubo oposicion.

Componen esta comision los señores Toreno, Alvear, Laguardia, Landicho, Allende Salazar, conde de Sallent y conde de Rivillagigedo.

Amnistía electoral.—El espíritu de la mayoría manifestóse desde luego contrario á esta proposicion del señor Vazquez Lopez.

De los siete candidatos propuestos, tres fueron derrotados, y otro, el señor Becerra, fué elegido su conditione.

La candidatura triunfante es la siguiente:

Fabra (D. Gil); Fabra (D. Camilo); Santana, que derrotó al Sr. Pons; Molleda, que derrotó al Sr. Bergamín; Becerra, Vazquez Lopez y Suarez Inclán, que venció al Sr. Fiol.

Para la extincion de la langosta.—Sres. Gonzalez (D. Venancio y don Alfonso); Canalejas, Cuartero, Gutierrez de la Vega, Ochoando (D. Federico) y Lopez (D. Cayo). Esta comision emitirá dictamen en sentido de que se amplie á un millon de pesetas el crédito destinado á la extincion del insecto.

Presupuesto de Puerto Rico.—En esta comision no hubo lucha, resultando elegidos los Sres. Cobián, Alcalá del Olmo, Usera, Sanz y Peráiz, Soler, Garcia de la Riega y Gomez Marin.

Ferro-carril de Soria.—Tampoco en esta comision hubo lucha, siendo elegidos los Sres. Los Arcos, Córdoba, Gonzalez Cabazon, Martinez Asenjo, Berger, Hernandez Prieta y Villanueva.

Subastas.—El 2 de Julio se subastará en el Gobierno de Barcelona y en la alcaldía de Martorell, la conduccion del correo entre la estacion del ferro-carril de Martorell y la oficina del ramo de Capellades, en 1.000 pesetas anuales.

La comision provincial ha acordado informar al gobernador civil que no precede imponer el arbitrio propuesto por el Ayuntamiento de Madrid sobre los materiales de construccion, así como tampoco sobre los coches de los tranvías, ni sobre los especiales de consumo.

En caso de que el gobernador apruebe este acuerdo, se acudirá en alzada contra él ante el ex-ministro de la Gobernacion.

Dice un colega que el ministro de Fomento presentará en breve á las Cortes un proyecto reorganizando el Consejo de Instruccion pública.

En el consulado francés de Alicante se ha celebrado una reunion de comerciantes de nacionalidad francesa, con objeto de crear en aquella capital una Cámara de comercio.

El Sr. Polo de Bernabé ha presentado ayer á la mesa del Senado la proposicion siguiente:

«En todos los individuos de esta Cámara existe el derecho igual, y aun superior al mio, para proponer la ereccion de una estatua al inolvidable y malogrado monarca Alfonso XII.

Mas el hecho de haber propuesto eregírla á su augusta progenitora doña María Cristina de Borbon y tambien el hecho de haber propuesto la ereccion de un monumento á los oficiales y soldados que tan noblemente sucumbieron en la guerra de Cuba, pareceme indicar estar en el caso de hacer la siguiente proposicion de ley:

«Artículo 1.º En nombre de la nacion española se erigirá una estatua ecuestre de bronce al inolvidable y malogrado monarca don Alfonso XII, frente al Palacio real y centro de la plaza de Armeria, ó donde designe su augusta viuda S. M. doña Maria Cristina, regente del reino.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para dictar todas las medidas conducentes á la pronta ejecucion de esta ley, y para disponer de un crédito permanente de 200.000 pesetas que para cumplirla se conceda en el próximo presupuesto al extraordinario del ministerio de Hacienda.

Palacio del Senado 31 de Mayo de 1887.—Jose Polo de Bernabé.

En términos de Martorell han detenido los mozos de la escuadra á dos sujetos, presuntos autores de las heridas producidas á los vicarios de Piera.

Se cree que en las inmediaciones de Otívar, provincia de Granada, ha sido secuestrado, robado y asesinado el arriero Vicente Caballero, vecino de la Herradura, al regresar de aquella capital, sin que las diligencias de su padre para encontrarlo, vivo ó muerto, hayan dado el menor fruto.

Solamente ha sido hallada, amarrada á un pino, la caballería que aquel conducía, aunque sin los encargos que debía llevar para una tienda.

En el ministerio de Gracia y Justicia han empezado hoy los ejercicios de oposicion á las plazas vacantes en la Direccion de los Registros.

Ampliando las noticias que hemos dado acerca de los procesos con motivo de las sustracciones de correos, dice El Dia lo siguiente:

«Esta tarde ha circulado la noticia de que anteaer se habia constituido el juzgado en la Administracion de Correos de Barcelona, habiendo decretado la prision de todos los empleados de la misma, incluso el administrador, y de que se habia hecho cargo de la referida Administracion, por orden del director general del ramo, el inspector de la ambulancia D. Modesto Ruiz, con otros tres empleados que han salido de Madrid.

Parece que se practicó un reconocimiento en la habitacion de un ordenanza que vivía en la administracion, habiéndose hallado en ella varios objetos sustraídos de Correos.

La comision del timbre del Estado no pudo celebrar sesion anoche por falta de número.

Es tal el frio que se siente en la montaña catalana, que el domingo señalaba el termómetro dos grados bajo cero.

Hace pocos dias ocurrió en la calle de la Paz en Madrid un pequeño altercado entre un señor muy conocido por el cargo que anteriormente habia desempeñado y un caballero joven, acompañado de una señora, hija del primero y esposa del segundo.

De resultados de este altercado intervinó la policia en el suceso, siendo conducidos los dos jóvenes á la prevencion del distrito.

Ayer se ha verificado ante el juez municipal del distrito de la Audiencia un juicio de faltas, presentándose, acompañado de abogado, el coronel Oliver, y el yerno de éste, también acompañado de letrado. El coronel ha dicho que en el juzgado debía constar el documento en que se opuso al matrimonio de su hija, y que al verificarse, cortó con ella y con el yerno toda clase de relaciones.

El yerno y la hija, sin embargo, visitaban, durante la ausencia del padre, la casa de éste, y ya por tal circunstancia, ya por haber averiguado que no se hacían de su persona lisonjeras ausencias, conversó con el susodicho yerno dias pasados en la calle de la Paz, viéndose provocado é insultado por el marido de la hija.

Ha negado el yerno todo lo que antecede, hecha excepcion del documento consignando que el suegro le insultó y atropelló, como podian declararlo los testigos del lance, los cuales estaban dispuestos á contestar á lo que fueren preguntados.

Han declarado lo mismo tres ó cuatro testigos de referencia; otros testigos, presentados por el coronel Oliver, han hecho constar que no habian apreciado atropello, y á seguida ha pedido el letrado del coronel Oliver que se diera el asunto por terminado, opinando en contrario el abogado del yerno, abogado que ha sido de parecer que el juzgado se inhibiera y pasara el asunto á primera instancia, por tratarse de tentativa de asesinato.

El fiscal, despues de un sermón al coronel Oliver, ha pedido para éste la pena de cinco dias de arresto, y el juez ha dado por terminado el juicio, utilizando el plazo de veinticuatro horas que le concede la ley para dictar sentencia.

Se ha concedido una prórroga para la construccion del ferro carril de Valladolid á Ariza.

El padre superior del convento de Trinitarios de Alcazar de San Juan ha sido víctima de un timo de 6.000 pesetas.

El hecho tuvo lugar de la manera siguiente:

«A principios de la semana anterior se presentaron al Rdo. P. dos caballeros bien vestidos y muy corteses, frances uno de ellos, segun explicaba el otro, que era español y le servia de intérprete, para hacerle presente que llegaba á él con el fin de entregarle 8.000 duros que un católico francés muerto hacia poco, legaba á aquel convento, segun ordenaba el testamento que traian consigo, y que enseñaron al superior del convento.

La cantidad expresada la traian en una maleta en papel del Banco francés y obligaciones de aquel Estado maleta y papeles que entregaron a referido P., exponiéndole al propio tiempo que para hacer el canjeo de dicho papel y obligaciones, y reducirlo á metálico español, necesitaban de 6 á 8.000 pesetas.

El P., que dudó en un principio cayó en el garlito al fin, al ver la formalidad de aquellos dos señores, las razones en que se apoyaban, y dejarle en su poder la maleta, y entregó las 6.000 pesetas, quedando en que uno de ellos quedaria en el convento y el otro partiría á Madrid aquella noche.

Marcharon los dos á seguida, y el superior esperó á la noche la vuelta del que habria de quedar en el convento; pero han pasado dias y dias y los caballeros no vuelven.

Registrada la maleta por el superior y comunidad, se vió estaba llena de papeles viejos.»

Parece que el Gobierno se ocupa en estudiar el medio de reprimir con energía los atentados contra las personas y la propiedad, tan frecuentes en Cuba.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Paris 31.—El general Boulanger al abandonar la cartera de Guerra, ha dirigido una orden del dia al ejército en la cual recomienda á este que continúe dando pruebas de abnegacion en los deberes profesionales y de fidelidad á las instituciones republicanas.

Londres 31.—El Standard publica hoy un despacho de Viena anunciando que en la catedral de Presburgo ha ocurrido una catástrofa. En ocasion de hallarse el templo lleno de fieles,

produjo un gran pánico por efecto de una falsa alarma, la de haberse declarado un incendio.

Los fieles se precipitaron en tropel a las puertas, resultando un gran número de personas magulladas.

Añade el despacho que el número de heridos graves es de consideración.

Londres 31.—El corresponsal del Standard en San Petersburgo asegura que el conde de Schonnaloff, embajador de Rusia en Berlin, regresará en breve a esta capital.

Segun él, en los círculos diplomáticos rusos se desea una entrevista de los tres emperadores a fin de evitar un conflicto austro-ruso.

Añade que Alemania y Austria aceptarían de buen grado una inteligencia con Rusia, siempre que esta potencia renunciase a su política de propaganda panslavista.

Carece en absoluto de fundamento el rumor de que el Sr. Giers abandone la dirección de los negocios públicos. El conde de Schonnaloff ha celebrado varias conferencias con él acerca de la situación política de Alemania.

Paris 31.—En Austria se preparan algunas funciones teatrales a beneficio de las víctimas del siniestro del teatro de la Opera Cómica.

Los periódicos franceses dan hoy cuenta del acuerdo tomado ayer por el Circulo Reformista de Madrid sobre el particular.

También se ocupan de lo que manifestó ayer el alcalde de esa corte en el Senado, acerca de las precauciones que se deben adoptar en los teatros para poner a cubierto la seguridad de los espectadores.

La prensa patrocina diferentes medios, citando ejemplos de lo que pasa en otros países.

Hé aquí algunas precauciones que se recomiendan.

Colocación en la boca de los escenarios, no de un telón de tela metálica que no impide el paso del humo que produce la asfixia, si no de planchas de hierro, de modo que aislen completamente el escenario del resto del teatro.

Escaleras y salidas especiales para cada planta, para evitar la excesiva acumulación de espectadores.

En los teatros que no estén aislados, medios de tener fácil comunicación con las casas antiguas.

Al efecto en algunos tramos de las medianerías correspondientes a cada planta, si fuese posible, debería haber huecos condenados con tabiques sencillos, de modo que los bomberos, y en su defecto los acomodadores, pudiesen abrir en menos de un minuto aberturas para dar salida a los espectadores.

Además se patrocina como uno de los mejores medios de precaución el establecimiento del alumbrado eléctrico.

Paris, 31.—El nuevo ministro de la Guerra, general Ferron, ha dirigido esta tarde una importante orden del día al ejército.

Expresa la confianza de que bajo su dirección continuarán progresando resueltamente las diversas armas.

Habla después en estos términos. «Los ejércitos que nos rodean progresan de día en día en número e intensidad. Permanecer inactivos por nuestra parte sería retroceder y comprometer gravemente los intereses de la patria.»

Termina declarando que consagrará sus esfuerzos al acrecentamiento de las fuerzas definitivas de Francia y de la República.

Paris, 31 (3:55 t.).—El nuevo ministro acaba de presentarse en las Cámaras, leyendo el presidente del Consejo de ministros, Sr. Rouvier, el programa ó declaración ministerial. La síntesis de dicho documento es en un todo conforme con el extracto que ha anticipado la Agencia Fabra antes de que se diera lectura del mismo.

Hé aquí algunos párrafos del texto: «Tenemos la firme resolución de abordar inmediatamente las reformas que fueron causa de la crisis ministerial. Ante todo, emprendemos la reforma de los presupuestos, bastándonos en serias economías y en la simplificación de los servicios administrativos. Los proyectos orgánicos de nuestro régimen militar están inscriptos en la orden del día de la Cámara de diputados. El Gobierno está dispuesto a colaborar en dicho asunto.»

Dice después que el Gobierno será fiel a la política exterior hasta ahora emprendida, obrando con dignidad, prudencia y firmeza.

«Proseguiremos, añade, con incansable actividad, los preparativos de la

Exposición Universal. Estamos convencidos de que existe una mayoría para sostener una política verdaderamente práctica. Hacemos un llamamiento a todos los republicanos y a todos los patriotas a fin de que cooperen a nuestra obra. El trabajo de pacificación no puede conseguirse más que con el concurso de todos.»

Paris 31.—La terminación de la crisis y la liquidación de fin de mes han producido una explosión de alza en casi todos los valores que se cotizan en la Bolsa de Paris. El 3 por 100 francés ha subido 40 céntimos, el exterior español, 40; el italiano, 45; el turco, 20; las acciones del Canal de Panamá, un franco; y 1'25 francos las del ferrocarril del Norte de España.

Paris 31.—El general Boulanger resignó anoche el ministerio de la Guerra en su sucesor el general Ferron. Esta mañana recibió a los directores de dicho ministerio, y enseguida salió de Paris.

Paris 31.—El Sr. Jullien, individuo de la izquierda radical interpela al gobierno sobre la crisis. El presidente del Consejo, Sr. Rouvier, contesta declarando que el ministerio confía gobernar con la mayoría del partido republicano. Respondiendo a ciertas insinuaciones sobre propósitos de hacer concesiones a los monárquicos, dice que el gobierno aplicará las leyes escolares existentes sin provocación, pero sin debilidad. Hablando de la cuestión rentística, promete reducir los gastos a 60 millones de francos. Espera hallar mayoría dentro del partido republicano y poder realizar así reformas prácticas.

El Sr. Millerand, individuo de la extrema izquierda, pronuncia un violento discurso atacando al nuevo Gabinete. Pretende que este vivirá bajo la tutela de la derecha.

Después dedica frases muy duras a Ferry, a quien atribuye el resultado de la crisis ministerial, pretendiendo que él es el verdadero jefe de la situación. El Sr. Douville Maillieu pregunta al Sr. Rouvier si proyecta realizar una conversión de la Deuda para conseguir las economías considerables que ofrece. El presidente del Consejo se niega a contestar a esta pregunta. Se pone a votación una orden del día ó proposición de censura al Gabinete, y es desechada por 285 votos contra 139. Dicha orden del día había sido presentada por el diputado radical Sr. Jullien. El presidente del Consejo pide que se vote una orden del día sin comentarios, que considerará como una muestra de confianza de la Cámara, y es aprobada por 384 votos contra 156.

Paris 31 (1:55 tarde).—Esta mañana se ha verificado el primer Consejo de ministros, acordándose la declaración ministerial que se leerá esta tarde en ambas Cámaras.

Esta «Agencia» puede anticipar algunas de las ideas expuestas en dicho documento.

Dirá que el Gabinete se presenta libre de todo compromiso ante las Cámaras; que se aplicará a realizar las reformas interiores, sobre todo en lo que se refiere a la Hacienda, modificando los presupuestos en el sentido de la reducción de gastos.

Tocante al exterior, el Gobierno practicará una política firme, digna y prudente.

Mantendrá a la orden del día todos los proyectos militares pendientes de debate.

Por fin, los trabajos de la Exposición Universal de 1889 se proseguirán con la mayor actividad.

Tal será la parte sustancial de la declaración del Gabinete.

ULTIMOS TELÉGRAMAS

Paris 31 (7:5 noche, recibido el 1.º con retraso a causa de la tormenta).—Los diputados monárquicos calculan en 130 el número de diputados de la derecha que han votado esta tarde a favor del ministerio Rouvier.

Admitiendo dicha cifra, resulta que este ha obtenido todavía en la votación de esta tarde una mayoría republicana de 11 votos.

La prensa avanzada publica esta tarde artículos violentísimos contra la situación, diciendo que esta vive bajo la tutela de los monárquicos.

Catania 31 (recibido el 1.º).—El Etna está en erupción.

Del cráter central se desprenden en este momento densos vapores y cenizas.

La erupción tiende al parecer a au-

mentarse. Paris 31 noche (recibido el 1.º).—En el teatro de la Grande Opera de Paris se está verificando en este momento el baile con que los oficiales de la reserva y del ejército territorial obsequian a sus compañeros del ejército activo.

Esta fiesta fué organizada algunos días antes de la dimisión del ministerio Goblet.

Esto no obstante se ha pretendido sacar partido de ella para darle un carácter boulangierista.

Una parte del pueblo ha querido aprovechar esta circunstancia para demostrar sus simpatías al general Boulanger.

A las diez de la noche un gentío inmenso invadía la plaza del teatro de la Opera y calles afluente a la misma, haciendo difícil la circulación de los carruajes.

La muchedumbre no ha cesado de gritar «dimisión.» «Viva Boulanger.» «Le queremos y le tendremos.»

La policía hace grandes esfuerzos para mantener el orden.

Paris 1.º (12:16 mañana).—Un grupo de unos 200 individuos ha salido de la plaza de la Opera, dirigiéndose hacia el palacio del Eliseo para pedir al presidente de la República la reposición del general Boulanger.

Un centenar de municipales a caballo ha cortando el paso a los manifestantes, dispersándolos.

A la una de la madrugada se había restablecido completamente el orden. Parece que los radicales se proponen repetir estas demostraciones.

Paris 31.—Segun noticias de Roma en breve comenzarán los trabajos de restauración del atrio de la basílica de San Pedro, donde se verificarán las ceremonias del jubileo sacerdotal del Papa.

Su Santidad recibe innumerables presentes del todo el mundo.

Todos los días llegan al Vaticano numerosas cajas conteniendo regalos para el soberano Pontífice.

Bruselas 31.—Se han operado algunas prisiones de huelguistas que trataban de turbar el orden público.

Han ocurrido dos explosiones de dinamita en la cuenca del Centro; por fortuna no hay ninguna desgracia personal que lamentar.

Es probable que se declare el estado de sitio en algunos puntos, si continúa la agitación socialista.

Boletín comercial.

MADRID.—Carne de vaca, de 1'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'00 a 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 a 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero de 1'00 a 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas de 1'20 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'00 a 1'80 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Lomo, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Jamon, de 2'50 a 4'00 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas el kilogramo.

Jabon, de 0,70 a 1,30 pesetas el kilogramo.

Patatas, de 0'15 a 0'20 pesetas el kilogramo.

Acete, de 1'00 a 1'30 pesetas el litro, y de 10'00 a 10'10 el decálitro.

Vino, de 0,80 a 0,90 pesetas el litro, y de 7'00 a 8'00 el decálitro.

Reses degolladas.

Vacas, 287.—Carneros, 20.—Corderos, 1.305.—Lechales, 00.—Terneras, 41.—Cabritos, 00.—Cerdos, 00.—Ovejas, 00.

Total, 1.653.

Su peso en kilogramos, 68.661.

Precio a los tableros.

Vaca, de 1'09 a 1'17 pesetas kilógramo.

Cordero, de 1'16 a 1'19.

AVILA.—Trigo de 48 a 49 reales fanega; centeno de 34 a 36; cebada a 32; algarrobas a 40; garbanzos de 90 a 140, segun clase; patatas a 50 reales arroba.

Harina de primera a 17; de segunda a 15; acete a 52; vino a 22 rs.

PEÑABANDA DE BRACAMONTE (Salamanca).—Precios al detall:

Trigo, entrada 150 fanegas de 43 a 44 rs. fanega; centeno 20, a 32; cebada 100, de 32 a 33.

Algarrobas 30, de 40 a 41.

Partidas: Hay ofertas de trigo a 44 reales fanega.

Compras: sin operaciones.

Tiempo: bueno, pero hace falta agua.

Aspecto de los campos: resentidos por falta de humedad.

Pocas entradas al mercado por no tener los labradores que vender.

Si dentro de ocho dias no llueve, la cosecha será muy reducida.

Toro (Zamora).—La situación de esta mercado es la siguiente:

Trigo de 45 a 46 rs. fanega.

Vino de 16 a 18 rs. cántaro.

Los campos angustiosos por falta de lluvia; el arbolado de fruta mediano, y a no llover pronto, la cosecha de cereales, vino y fruta será escasa y mala.

HARO (Logroño).—En el mercado de cereales rigieron los precios siguientes:

Trigo de 48 a 50 reales fanega de 54'94 litros; cebada de 24 a 30; avena de 22 a 24; centeno de 24 a 26; alubias valencianas de 86 a 88; empaladas de 70 a 78; caparrones blancos de 80 a 88; encarnados de 78 a 80.

Habas blandas de 40 a 44; duras de 30 a 32; arvejas de 26 a 30; ricas de 40 a 4x.

HERRERA DE RIO PISUEGA (Palencia).—El tiempo nebuloso y cálido, pero sin descender el agua tan necesaria para los sembrados, cuyo estado deja mucho que desear.

Se ha sacado en procesion la veneranda Virgen de la Piedad para impetrar de su intercesion el agua que tan deseada y de necesidad se hace.

Nulas las operaciones de trigo en partidas y muy cortas las entradas de granos en el mercado, habiendo regido los siguientes precios:

Trigo a 45 reales fanega; centeno a 29; cebada a 30; algarrobas a 36; yeros a 44; lentejas a 60; alubias a 120; avena a 20; garbanzos superiores a 120; regulares a 100; muelas a 60; guisante a 40; harina de 1.ª a 17 reales arroba; de 2.ª a 16; de 3.ª a 15; salvado de 1.ª a 14 reales fanega; de 2.ª a 12; de 3.ª a 11; cascarrilla a 9; echaduras a 14.

Ganados.—Bueyes de labor a 1100 reales uno; novillos de 3 años a 900; añeños y añeños a 700; vacas contrales a 600; cerdos al destete a 80; ovejas a 48; carneros a 60; corderos a 30; lanas a 42.

PALENCIA: En el mercado de hoy ha podido verse reflejado el triste estado por que atraviesa el labrador en esta provincia. Escasa entrada y unos vendedores que se sostienen hasta la tirantez a la expectativa de que si los campos no son fructificados por prontas aguas la cosecha vá a ser muy mediana. Por eso es cierto que a no ser por la competencia de los trigos y en especial de las cebadas extranjeras, los precios serian aún mucho más altos.

Hoy, pidiéndose a 50 rs. fanega de trigo y a 35 y 36 la de cebada, se ha colocado poquisimo a este precio y algo solo a 48, mientras que la cebada de un almacén de esta salió con gran facilidad a 31, siendo mezcla del país y extranjera.

VILLAFRANCA DEL BIERZO (Leon).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 56 a 60 reales fanega; centeno de 42 a 44; cebada de 28 a 29; barbilla de 52 a 54; alubias de 80 a 100; garbanzos de 100 a 140.

Huevos de 1 1/2 a 2 reales docena.

Manteca de vaca en tripa de 3 a 3 1/2 reales libra.

Vino del país a 18 reales cántaro; de Toro y Zamora a 38; carne de vaca, buey y ternera a 3 reales kilo.

Acete de 50 a 54 rs. arroba.

El temporal hasta el domingo muy frio y con vientos; hoy está propio de la estación.

Los campos resentidos y atrasados por falta de agua.

El viñedo ha sufrido mucho por las heladas.

LA BANEZA (Leon).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo a 47 reales fanega; centeno a 35; cebada a 31; garbanzos duros a 90; superiores de 108 a 120.

Habas blancas a 48; pintas a 45; titos a 36; linaza a 36.

Harina de primera a 19 reales arro-

ba; de segunda a 17; de tercera a 15. El mercado estuvo concurrido y hubo demandas.

El tiempo sigue de frios y sin tendencia a la lluvia, por lo que se cree que la cosecha será muy corta.

CÓRDOBA.—Trigo de 44 a 46; cebada de 28 a 30.

Garbanzos de 80 a 160.

Escaña de 20 a 21; habas a 34; arvejas a 42; yeros a 35; alpiste de 48 a 50; maíz de 38 a 40; harina de primera Castilla flor de 18 a 20.

Carne de vaca a 1 peseta 60 céntimos kilo; de carnero a 1,20.

Acete fresco en los molinos de 29 a 30.

FLORES DE AVILA (Avila).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 44 a 45 rs. fanega; centeno de 32 a 33; cebada de 33 a 34.

Algarrobas de 40 a 42.

Avena de 26 a 28.

Garbanzos de 80 a 140.

Estamos atravesando un temporal de fuertes frios, más propios del mes de Enero que de la estación de las flores.

Cotización oficial del día 31

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio, Movimiento (Alza, Baja). Rows include Deuda perpétua, Idem id. pequeños, Billetes hipotecarios, etc.

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 66'30. Fin de mes, 66'25. Próximo, 66'50. Dinero. Barcelona: Interior, 66'05. Exterior, 67'70.

Cambios sobre las plazas de la Península.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef, FLAZAS, Daño, Ben. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcel., Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartag., Castell., C. Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol., Gerona, Gijón, Granada, Guadal., Haro, Huelva, Huesca, Jaen., J. de F., Leon., Lérida, Linares, Logroño, Loro., Lugo., Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palenc., P. de M., Pampl., Ponte., Reus., Salam., S. Seb., Santdr., S. Cruz, Teneri., Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarrag., T. de la Reina, Teruel., Toledo., Tudela., Vallad., Valenc., Vigo., Vitoria, Zamora, Zarag.

comentarios de los días anteriores todo el mundo califica al Ministerio de Rouvier de un Ministerio de negocios sin carácter político determinado, y aun así y todo, y quizá por esto mismo, se le augura poca vida. La resolución verdadera de la crisis terminará probablemente por la disolución de la Cámara, pues la división en tres grupos fuertes cada uno de por sí, pero impotentes para gobernar sin alianzas, hace muy difícil la vida de un gabinete con significación propia y exclusiva.

De noticias acerca del incendio de la Opera parece que se exageró algún tanto el número de víctimas, sobre todo el de muertos: hoy, que ya se han removido casi todos los escombros, se cree que el número de muertos apenas llegará a 100. Del Círculo reformista se han enviado telegramas a París anunciando la suscripción iniciada.

A última hora no hay ninguna noticia de interés que comunicar a sus lectores: terminada la lucha en las secciones, para nombrar las comisiones, que por cierto no ha inspirado gran interés han ido desapareciendo los seño-

res Diputados poco a poco, dejando el salón de conferencias y los pasillos en la mas espantosa soledad.

El Corresponsal.

**NOTICIAS**

Ayer tarde a las 5 se declaró un incendio en la casa núm. 18 de la calle de Verónicas, contigua al convento.

Inmediatamente que las campanas anunciaron el siniestro acudieron, la brigada de bomberos, la Guardia civil, cuerpo de seguridad, municipales, casi todas las autoridades, y particulares, y gracias a todos, pudo cortarse el fuego en breve sin que haya habido grandes pérdidas ni desgracias personales.

Dijose que al lado había un depósito de materias explosivas. ¿Cuándo habrá energía para que desaparezcan estos peligros?

El nuevo Teatro del barrio, que debe inaugurarse para el día del Corpus, ha de honrar a la Sociedad que lo construya y a nuestro amigo D. Agustín González encargado de todo el decorado.

En la noche del domingo último se declaró un incendio en una tienda de comestibles en La Unión, la guardia civil y los vecinos de aquella población pudieron después de grandes trabajos sofocar el incendio, considerándose las pérdidas en unas 10,000 pesetas.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales. El siniestro fué casual y en ocasión de no haber nadie en la casa.

Mañana tarde se reunirá en su círculo el partido liberal reformista de esta capital.

Hoy de 3 a 5 se vacunará directamente de la ternera en el Instituto, calle de la Merced, núm. 23.

La guardia civil del puerto de Beniján ha denunciado a la autoridad local a José Vera por tener abierto su establecimiento de bebidas a las 2 de la madrugada.

Anteayer se recaudaron en los diferentes fiatos de esta capital, 907 pesetas 86 céntimos.

En las obras ejecutadas en la próxima pasada semana por cuenta del Ayuntamiento en esta población, se han gastado 283 pesetas 56 céntimos.

Anteayer se sacrificaron en la Casarastro de esta población 4 reses del ganado vacuno y 27 del cabrio y lanar.

D. Bartolomé Costa ha participado al Municipio no sería posible aceptar el cargo de vocal del Consejo de hombres buenos.

Por la superioridad se ha ordenado su nombre colador de telégrafos en propiedad a D. Antonio Rodas, y ordenanza de la estación telegráfica de Mazarrón a D. Esteban Fernández.

Desde 1.º del actual Junio, según orden del Sr. Delegado de Hacienda, las horas de oficina para el público serán de 8 a 2 de la tarde, admitiéndose solo hasta las 12 las operaciones de la caja.

Hemos recibido el periódico titulado "El Catalejo" que ha empezado a publicarse en Lorca bajo la dirección de D. Antonio López Galindo. El nuevo colega es zorrillista puro.

El consejo de la "Cooperativa Murciana" acordó el domingo gestionar que se le adjudiquen por su valor las parcelas de terreno de la vía pública inmediatas al edificio de su propiedad, teatro en construcción, ó en destrucción, que fué del Sr. Molina.

Se ha designado al concejal D. Francisco Illán para que asista oficialmente a la toma de posesión de la maestra nombrada para la escuela de niñas del Barrio.

Quando toda esperanza parece haber abandonado al tísico, le queda una que jamás lo engaña. El Pectoral de Anacahuita; y si a este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Bacalao de Laman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad. 70

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro, 5 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100 y pago el día de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS.**

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

**Almanaque.**  
Junio, 30 días.

|              |                |        |    |    |    |
|--------------|----------------|--------|----|----|----|
| Miércoles... | 1              | 8      | 15 | 22 | 29 |
| Jueves...    | 2              | 9      | 16 | 23 | 30 |
| Viernes...   | 3              | 10     | 17 | 24 |    |
| Sábado...    | 4              | 11     | 18 | 25 |    |
| Domingo...   | 5              | 12     | 19 | 26 |    |
| Lunes...     | 6              | 13     | 20 | 27 |    |
| Martes...    | 7              | 14     | 21 | 28 |    |
| Viernes 3    | SALIDA PUESTA. |        |    |    |    |
| Sol.         | 4-38m          | 7-18 t |    |    |    |
| Luna         | 5-36 t         | 3-35m. |    |    |    |

**Boletín religioso.**  
Santoral.—Mañana: san Isaac monje mr. y sta. Clotilde reina. —Tempora —Ayuno.  
Jubileo.—Mañana: en la iglesia de Sta. Catalina y se aplica por D. José Meseguer Huertos, misas de medias horas, y en la de San Nicolás por D. Antonio Riquelme Arce, Marqués de las Almenas, misas de horas.

**Espectáculos.**  
TEATRO ROMBA  
Función para hoy a las nueve de la noche.—El episodio nacional cómico-lírico en dos actos, Cádiz, y la revista en un acto y cinco cuadros, La gran vía.

**Anuncios.**  
FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombreros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York. En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

**HIGIENE DE LA BOCA**  
**KRAMERINA** del farmacéutico PINO Y VIVO  
CONSERVA LA DENTADURA Y MANTIENE LA BOCA EN BUEN ESTADO DE SALUD  
Eficacísimo contra el dolor de muelas: este elixir se usa también como antipútrido y preservativo. El modo de emplearlo se indica en cada frasco.  
PRECIO DEL FRASCO: UNA PESETA.

**TARJETAS DE VISITA**  
Desde 1.50 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ

**NO EQUIVOCARSE**

Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la Compañía Colonial de Madrid. Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos. El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras Compañía Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, marca de propiedad de La Compañía Colonial.



**EL JEFE SUPREMO DEL TOCADOR**  
Aceite de Bellotas venerado, y Europa, Asia, Africa América y Oceanía hace ya 25 años como cosmético y como terapéutico, sin competidor, del que se han vendido más de 20 millones de frascos. Aceite de Bellotas con sábia de coco para hermosear, lustrar, desentredar, reproducir el cabello, contener su caída, ocultar y precaver las canas, limpiar y refrescar el áneo, extinguir las costras, caspa, erupciones; combatir el reumatismo articular y muscular. Precio 7 y 12 reales frasco. Hay café de Bellotas para la diarrea, disenteria y pujos, a 1.50 y 3 ptas. caja. En Murcia, Almazán calle de Zoco, 5



**ATRAS TODO EL MUNDO.**  
NUEVO Y GRANDIOSO INVENTO. **Betún mágico impermeable** 500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1.000 por 2 rs. Es superior y mas barato que todo lo conocido; lustra en el acto con muñeca de trapo, almohadilla y cepillo, «a voluntad», el calzado, arneses, guardaciones, capotes de coche, de cuero, charol y chagrén, cajas de coche, palosanto; no lo descompone el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable al público en general, a los viajeros y al ejército de mar y tierra precio 1, 2 y 4 reales bota ó cono para prueba; después doble precio.—Los pedidos a D. Rafael Almazán calle de Zoco, núm. 5.

**PECTORAL DE ANACAHUITA.**



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de: Asma, Tos, Mal de garganta, Espantos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP. puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA** OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO DON ANDRÉS BORREGO, DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES. Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas. Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

**CAMPANAS PARA IGLESIAS Y CONVENTOS** garantizadas por 4 años a 3 pesetas el kilo.

**YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS** Ya no se ponen mas Yugos de madera en las campanas. Las campanas suenan mucho mejor con los Yugos de hierro que con los de madera.

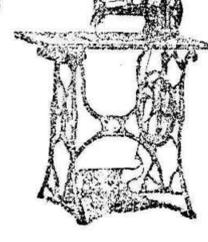
**LOS YUGOS DE HIERRO** duran siglos y no se desarreglan nunca. **ESTA CASA LOS GARANTIZA POR 25 AÑOS** Gran surtido en campanas de bronce y de metal Font, con Yugos y sin ellos. Especialidad en RELOJES DE TORRE, sistema CANSECO. **Mesón de Paredes, núm. 21, MADRID.**

**GOTA-PIEDRA-REUMA**  
No pueden ser curados sin LITINA. Las sales de Litina granuladas efervescentes de G. LE FERDIER, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones úricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas. PARIS: Le Ferdiere, 11, rue Milton. VÉNDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

**MANUAL MÉDICO DE HIDROTERAPIA** por el doctor BENI-BARDE, médico del Establecimiento de la calle Miromesnil, en París, y del de Anteuil: versión española por Enrique Simancas y Larsé, licenciado en medicina y cirugía.—Segunda edición, revisada y aumentada con 21 figuras en el texto. Madrid, 1887. Un tomo en 12.º Precios: en Madrid, en rústica, 6 pesetas; en pasta ó tela, 7; en provincias, en rústica, 7 pesetas; en pasta ó tela, 8. EL MANUAL DE HIDROTERAPIA está llamado a formar parte de la biblioteca de toda persona ilustrada, porque, como el autor dice en su prólogo, «nacemos con predisposiciones morbosas que la educación puede aminorar ó agravar, y a las cuales el género de vida dá un carácter especial, fácil siempre de reconocer. Para luchar contra estas influencias y sustraer el género humano de las enfermedades que le amenazan, la HIDROTERAPIA es un gran recurso cuando ES APLICADA CON DILIGENCIA. Gracias a la multiplicidad de sus remedios y a la seguridad de sus efectos, puede modificar la constitución del individuo, destruir en gérmen las predisposiciones morbosas y permitir a la organización luchar contra la influencia de los medios «exteriores.» En su consecuencia, tanto el Facultativo como el profano deben procurar enterarse de tan importante publicación. Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del reino. Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

**DUQUESA LAUREANA PARA SER AMADA**  
Rica, si puedes. CONSEJOS DE UNA COQUETA. Hay la belleza que se recibe y la que se toma. Bella, si quieres. SECRETOS FEMENILES. MME. DE GIRARDIN. Traducción de D. Carlos de OCHOA. Madrid, 1887. Un tomo en 8.º, 3 pesetas en Madrid y 3-50 en provincias franco de porte. HE AQUI LO QUE SE ENCUENTRA EN ESTE LIBRO: Una novela. Demasiado virtuosa. Alta misión de las coquetas. Monografía de la encantadora. No hay mujeres feas. Neurosis. Misterios femeniles. Secretos de la belleza. Armonías y contrastes. Artificios del tocador. Todas las seducciones. La cama. El arte de perfumarse. La belleza soberana. LIBRO PARA SEÑORA Y PARA SU BOUDOIR. Librería de D. Carlos Bailly Bailliere, plaza de Sta. Ana, núm. 10 Madrid, y en las principales librerías. Almazán, Zoco, 5, Murcia.

Las nuevas máquinas para coser **NAUMANN**  
Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso, 18



**DICCIONARIO BIOGRAFICO, GEOGRAFICO, ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA.** POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA en colaboración de reputados y distinguidos escritores. Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de lo hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquier rama de los ramos del humano saber, la Geografía universal, la historia de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajuatada a la última innovación hecha por la Academia, está publicándose en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contienen abundante isima lectura. El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y el extranjero. Se reparten de tres a cuatro cuadernos al mes. Se suscribe en Madrid en la Administración del Diccionario y del periódico semanal de intereses generales, «El Crédito Público», Lope de Vega, 16 y 18, bajo derecha, y en Murcia en la Administración de LA PAZ, Zoco, Murcia, 5.